

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenos días a todas y todos. comisionadas y comisionado del Pleno de este Instituto, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo 11 horas con 16 minutos del día 5 de julio del año 2023, le solicité al secretario Hugo Erik Zertuche Guerrero que proceda el pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la Ley para la celebración de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado. Presidente. Procedo a pasar lista a las comisionadas y los comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionado, de no tener inconveniente procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión. Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario Técnico, procede dar lectura a la orden del día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 28 de junio de 2023.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de acuerdo. Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 04/2023, realizada a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 05/2023 realizada a la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Observaciones derivadas del procedimiento de verificación 06/2023, realizada a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 07/2023, realizada a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Y por último, el Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Observaciones derivadas del procedimiento de verificación 08/2023, realizada al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 239 Proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución de Denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

8.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por presuntos incumplimientos a la Ley de Protección de Datos Personales en posición de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

9.- Asuntos Generales, con el Segundo Informe Trimestral de Actividades 2023 de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y comisionado, quien desee incorporar algún asunto al orden del día, sírvanse manifestarlo.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Saludarlos a todas y todos a la distancia. Gracias por seguirnos en esta transmisión en vivo de nuestra sesión ordinaria. Saludar a mis compañeras, a mi compañero también, al Presidente ya lo saludé.

En esta ocasión pedirle al Secretario que me inscriba también en Asuntos Generales, para dar cuenta de algunas actividades en las que he participado recientemente y también darles también información sobre algunas actividades venideras.

Muchas gracias.

Muchas gracias.

¿Algún comisionado o comisionada?

Adelante, comisionada Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, compañeras. Un saludo a todos los que nos siguen a través de la Red Digital del INFO Ciudad de México.

Yo también quisiera agregar en Asuntos Generales diversos temas. El primero es la premiación del concurso para ser comisionada y comisionado Infantil, y la Sesión Única del Pleno Infantil Info 2023. Las Semanas Universitarias por la Transparencia 2023, que hemos concluido el primer semestre en coordinación con mi amigo Adrián Alcalá de INAI.

El Taller Mujeres por la Transparencia y la Protección de sus datos personales. La invitación a la presentación de los testimonios de mujeres, la utilidad de la información pública en nuestra gran capital. La invitación a la Jornada en tu plaza pública, esta vez corresponderá a la alcaldía, a la hermosa alcaldía de Xochimilco y el Segundo Informe Trimestral, querido Presidente.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro comisionado...?

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas y a todos. Gracias Presidente.

Para hacer la entrega del reporte semanal número 24, con énfasis en las participaciones del Foro de Resoluciones Relevantes en Monterrey y la Conferencia de Estado Abierto en Acción, en Mérida; así como la invitación a la Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas para ver las reformas en materia de buscador de género, y 96 días sin que el pleno del INAI esté completo.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

Y en mi caso también, Secretario, incorporaría Asuntos Generales relativos a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia para que se incorporen a la orden del día.

¿Y algún otro comisionado o comisionada?

De no ser así recabemos la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo del proyecto de acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de junio del año 2023.

Si no hubiese alguna intervención, adelante con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuemos con el desahogo del cuarto punto del orden del día de esta sesión, que corresponde a los Proyectos de Acuerdo mediante el cual se aprueban los Informes de Resultados y Conclusiones derivadas de diversos procedimientos de verificación, y le solicitaría al Secretario Técnico que pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, están a su consideración los siguientes proyectos de acuerdo: Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 04/2023, realizada a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas de procedimiento de verificación 05/2023, realizada a la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal. Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Observaciones derivadas de procedimiento de verificación 06/2023, realizada a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 07/2023, realizada a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y el acuerdo por el que se aprueba el Informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 08/2023, realizada al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues en esta ocasión nos toca presentar varios acuerdos por los que se aprueban los informes de resultados y de conclusiones que se derivan de procedimientos de verificaciones que ustedes pueden ver en pantalla. Se trata de la Secretaría de Cultura, por un lado; la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil, también la Secretaría de Desarrollo Económico y el quinto es el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

Bueno, en estos cinco informes se presentan los resultados, se presentan las conclusiones que se derivan de este proceso de verificación, en el que a grandes rasgos se verificaron cuatro rubros que se desprenden obviamente de lo que nos establece nuestra normatividad en materia de protección de datos personales aquí en la capital.

Por un lado, los acuerdos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Por otro lado, la revisión de los avisos de privacidad. También revisamos el registro electrónico de sistemas de datos personales y, por supuesto, el documento de seguridad.

Así que con el apoyo de la Directora del área, Gabriela Magdaleno, voy a pedir que por favor me acompañes Gabriela, para presentar los resultados sobre el avance que se lleva y que representa, digamos, en el global esta presentación de los cinco informes.

Muchas gracias.

C. GABRIELA MAGDALENO.- Claro que sí, comisionada.

Muchas gracias, comisionadas y comisionados, sobre los informes que se presentan les informamos que de la Secretaría de Cultura se

verificaron 19 sistemas, los cuales equivalen al 5 por ciento con respecto al total de los sistemas de datos, de los sistemas de datos personales programados en el Programa Anual de Verificaciones 2023.

De la SEDECO se verificaron 19 sistemas de datos personales que equivalen al 5 por ciento; de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos se verificaron 18 sistemas, que equivalen al 5 por ciento; de la Junta de Asistencia Privada, se verificaron 10 sistemas, que equivalen al 3 por ciento y del Instituto de Verificación Administrativa se verificaron 10 sistemas, que igual equivalen al 3 por ciento.

Ahora bien, tomando en cuenta estos datos, a finales del segundo trimestre del año en curso se verificaron en total 76 sistemas de datos personales. Es decir, hubo un avance del 21 por ciento del PAV 2023. O dicho en otras palabras, la verificación de estos cinco sujetos obligados representó un avance del 21 por ciento del PAV.

A la par de concluir y/o de desarrollar estas verificaciones y concluir las, se inició la verificación de 86 sistemas de datos personales, por lo cual en estos momentos la Dirección de Datos Personales se encuentra verificando el 25 por ciento de los sistemas de datos personales, y tomando en cuenta estos datos anteriores en total tenemos en proceso de verificación 304 sistemas de datos personales, que es el 86 por ciento de los sistemas de datos personales programados del PAV 2023, lo cual significa que en los siguientes trimestres o semestre que resta del año 2023, la Dirección de Datos Personales tendrá pendiente de verificar 47 sistemas de datos personales que representan el 13 por ciento de los sistemas de datos personales del PAV 2023.

Ahora, estos datos pero en términos de sujetos obligados. En este momento ya contamos con el 30 por ciento de los sujetos obligados verificados y un 37 por ciento en proceso de verificación, lo que hace que tengamos un avance del 66 por ciento y un pendiente del 33 por ciento de los sujetos obligados por verificar.

Y bueno, ya por último, solamente comentar que con respecto a las calificaciones que nos arrojó el ciber de estas evaluaciones, el promedio de calificación de estos últimos cinco sujetos obligados

verificados fue de 63. La calificación más baja fue de 48.29 y la más alta de 75.4, lo que significa que el promedio, bueno, ya lo había dicho, perdón, el promedio fue de 63.

En este sentido instamos a los sujetos obligados, a estos cinco sujetos obligados a que en la etapa de atención de observaciones, pues alcancen el cien por ciento de cumplimiento.

Sería todo de mi parte. Gracias, comisionado.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Gabriela.

Eso nos ayuda a tener un panorama general sobre cómo va el avance en el cumplimiento de nuestro Programa Anual de Verificaciones de este año. Y también nos da cuenta de que hay áreas de oportunidad identificadas con los sujetos obligados que hemos estado verificando. Por supuesto que qué es lo que sigue, digamos, qué sigue para estos sujetos obligados que fueron verificados en esta etapa. Bueno, sigue justamente la atención a las observaciones que muy atinadamente se han hecho desde la Dirección de Datos Personales.

Tienen 45 días hábiles ustedes para poder desahogar esas observaciones. Y por supuesto, a lo largo de este plazo, ustedes siempre podrán acercarse con la Dirección de Datos, también con una servidora, para poder atender cualquier duda, cualquier comentario, brindarles las asesorías y el acompañamiento que ustedes requieran.

Cuando concluya el plazo, ese plazo de 45 días hábiles, entonces se van a notificar las cédulas de cumplimiento a los sujetos obligados correspondientes. Y bueno, reiterarles sencillamente que siempre tendrán en la Dirección de Datos Personales la mejor disposición para poder atender cualquier duda, cualquier observación que ustedes tengan a lo largo de este proceso de cumplimiento, ahora, de las observaciones que ya fueron emitidas en estos cuatro rublos en general que les comenté desde el inicio.

Y esa es la razón por la cual queríamos exponerles la Directora y una servidora, y poner a consideración de todo este Pleno los cinco proyectos de acuerdo que el día de hoy se presentan.

Sería cuanto, Comisionado Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún otro comisionado desea hacer uso de la voz?

En mi caso felicitar a la comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez y a la Directora de Datos Personales del INFO de la Ciudad de México, Gabriela Magdaleno, por las verificaciones que han estado llevando a cabo y, sobre todo, a través de la tecnología del denominado ciber, que se está convirtiendo en un referente a nivel nacional.

Sería mi participación, y si no hay alguna otra intervención, adelante con la votación, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los acuerdos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, por lo que le solicito la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionados y comisionados esta su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar. Es el expediente 135 del Tribunal de Justicia Administrativa.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con este punto del orden del día que corresponde a los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

Seguimos con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Son los expedientes 94 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México y el 100 de la Fiscalía General de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Si me permite, Secretario.

Presidente, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

Comisionadas y comisionado, en este bloque de expedientes y con fundamento en el Artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto solicito, de no tener inconveniente, ceder el uso de la voz a Rodolfo Herrera para que pueda dar cuenta del expediente 102/2023, por lo que le pediría pasar.

Adelante, Rodolfo.

C. RODOLFO HERRERA.- Gracias. Buenos días a todas y todos.

Con su autorización, doy cuenta del Recurso de revisión en materia de protección de datos personales, identificado con la Clave 100/2023, interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En su solicitud la parte recurrente requirió tener acceso a todos los registros y documentos en los que aparezca o se relacione su nombre en los archivos de la Fiscalía. En respuesta, el sujeto obligado le puso a disposición la misma previa acreditación de su identidad en las instalaciones de su Unidad de Transparencia. La parte recurrente se inconformó por la puesta a disposición de la información de manera física.

Durante la sustanciación del recurso de revisión, la parte recurrente manifestó su voluntad de llevar a cabo una audiencia de conciliación, misma que se realizó por medios remotos, ya que señaló que residía en el extranjero. De ahí que tampoco pueda acudir a recoger la información a la Unidad de Transparencia.

En este contexto, por la plataforma digital autorizada por este Instituto, la persona recurrente acreditó debidamente su identidad, por lo que se procedió a realizar la entrega electrónica de la respuesta otorgada por las unidades administrativas competentes del sujeto obligado.

Dado que la parte recurrente manifestó su conformidad con la entrega electrónica de la información, y al haberse llegado a un acuerdo durante la audiencia de conciliación con fundamento en el Artículo 94 de la Ley de Datos, se propone este pleno sobreseer en el recurso por quedarse en materia.

Es la cuenta, comisionadas, comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Rodolfo.

Por las circunstancias especiales de este asunto, me gustaría resaltar algunas consideraciones que son importantes. De manera general podemos entender a los medios de impugnación como aquellos instrumentos jurídicos-procesales para controvertir actos y resoluciones de las autoridades, y por tal motivo son considerados

como medios de defensa legal a favor de aquella parte o persona que se considere vulnerada en su esfera jurídica.

Dicho esto, en materia de protección de datos personales, la ley prevé medios de impugnación idóneos y eficaces, para que las personas puedan hacer valer sus derechos ARCO y a una tutela judicial efectiva. Esta última entendida en un sentido amplísimo como el derecho de las personas a formular pretensiones y a defenderse de ellas ante un órgano jurisdiccional o cuasi jurisdiccional, como el nuestro, a través de un juicio o recurso en el que se respeten las garantías del debido proceso en el que se emita una resolución o, en su caso, se logre su plena y efectiva ejecución.

En tal sentido, el Estado debe implementar los mecanismos legales que satisfagan los estándares mínimos que ya he descrito, como es el caso del recurso de revisión en materia de protección de datos personales. El cual constituye un procedimiento administrativo expedito, seguido en forma de juicio y en el que, una vez admitido, se da vista a las partes para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

Hay oportunidad de ofrecer pruebas, formular alegatos y conciliar. Se pueden decretar audiencias, y tras el cierre de instrucción se emite la resolución respectiva, misma que sigue en un diverso procedimiento para su cumplimiento.

Pero es en la etapa de conciliación en la que me gustaría hacer un especial acento, pues como mecanismo voluntario las personas intervinientes en libre ejercicio de su autonomía proponen opciones de solución a la controversia en la que se encuentran involucradas.

Al respecto, los artículos 94 y 95 de la Ley de Protecciones Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México prevén, una vez admitido el recurso de revisión el Instituto podrá buscar una conciliación entre el titular y el responsable.

Para ello se sigue el siguiente procedimiento:

1.- Se requerirá a las partes que manifiesten, por cualquier medio, su voluntad de conciliar en un plazo no mayor a siete días contados a partir de la notificación del acuerdo admisorio.

Aceptada la posibilidad de conciliar por ambas partes, el INFO CDMX señalará el lugar o medio día y hora para la celebración... ..la audiencia se podrá suspender cuando la persona del Instituto que la esté llevando así lo determine pertinente o por petición de las partes. Por lo que señalará día y hora para su reanudación dentro de los cinco días siguientes.

De toda actuación dentro de la audiencia de conciliación se levantará el acta respectiva en la que conste el resultado de la misma.

Si no existe acuerdo en la audiencia de conciliación se continuará con la sustanciación y la resolución del recurso de revisión.

Por el contrario, si se llega a un acuerdo, éste se hará constar por escrito y tendrá efectos vinculantes, por lo que el recurso de revisión quedará sin materia y el Instituto verificará el cumplimiento respectivo. Si no se cumple con el Acuerdo de Conciliación, se reanudará el procedimiento.

En el caso concreto, tal como se precisó en la cuenta, la parte recurrente manifestó su voluntad de conciliar, razón por la cual, mediante acuerdo de 26 de junio de este año, se fijó la fecha y hora para la celebración de la audiencia respectiva, misma que mediante el diverso de 26 de junio y a petición de la persona recurrente, se determinó celebrarla vía Teams, remitiendo la liga electrónica y la fecha de su celebración, motivo por el cual el pasado 29 de junio se celebró la audiencia, por la que se hizo constar la inconformidad del recurrente, específicamente la imposibilidad de acudir físicamente a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado... ..para la entrega de la información solicitada. Esto porque la parte recurrente señaló residir en el extranjero, por lo que una vez acreditada la identidad y titularidad de la persona recurrente a través del chat de la plataforma Teams, se hizo entrega de cuatro archivos electrónicos en formato de PDF, que constituyen la respuesta otorgada a la solicitud por las diferentes unidades administrativas del sujeto obligado.

Derivado de que la parte recurrente manifestó su conformidad con la entrega electrónica de la información se sobresee el recurso de revisión por quedar sin materia, y como se puede observar la conciliación permite que las partes identifiquen las soluciones o soluciones alternativas, creando reflexiones y espacios de diálogo en el marco de tolerancia y respeto.

Además, la persona solicitante puede obtener la información o la tutela de sus derechos ARCO en menor tiempo, y así se sustanciará en su totalidad el recurso de revisión.

En este sentido, tanto la tutela judicial como los mecanismos alternativos de solución de controversias, se establecen en un mismo plano constitucional y tienen como objetivo resolver las controversias y diferencias entre los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la ley, en un Estado democrático y constitucional como el nuestro.

Es cuanto. Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, y muy buen ejemplo de aquellos mecanismos alternativos de solución de controversias, en este caso la conciliación. Y qué bueno que se haya empleado la herramienta, porque sin duda, como bien lo mencionó, ayuda a agilizar los tiempos en la obtención de la respuesta, en este caso un ejercicio de derechos ARCO.

Adelante, señor Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 98 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México y el 122 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar. Es el expediente 75 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta se solicita al Secretario la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, están a su consideración 60 proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes 3789, 4285, 4286 y 4316 de la alcaldía Tláhuac; 3860, 4310 y 4325 de la alcaldía de Venustiano Carranza; 3908 y 4293 de la alcaldía Álvaro Obregón; 4000, 4106 y 4110 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 4065 de la Secretaría de la Contraloría General; 4100 y 4245 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 4145 de la alcaldía Tlalpan; 4151 y 4160 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 4158, 4308, 4495 y 4565 de la alcaldía Coyoacán; 4248, 4525 y 4530 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4273 de la alcaldía Azcapotzalco; 4275 de la Agencia de la Atención Animal; 4278, 4338 y 4344 de la alcaldía Miguel Hidalgo; 4280 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 4290 de la alcaldía Milpa Alta, 4291 y 4335 de la alcaldía Iztapalapa; 4295, 4311, 4469, 4508, 4513, 4518, 4523, 4533, 4543, 4545 y 4547 de la alcaldía Iztacalco; 4303, 4304, 4318 y 4328 de la alcaldía Benito Juárez; 4305 de la Fiscalía General de Justicia; 4314 y 4334 de la alcaldía de La Magdalena Contreras; 4323 de la alcaldía Cuauhtémoc; 4330 de la alcaldía Xochimilco; 4414 y 4424 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 4439 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 4446 del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México; 4455 de la Secretaría de Administración y Finanzas y el 4587 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 60 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente. Son los expedientes 3449 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 4315 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.
Señor Secretario.

¿Algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Únicamente en el 4315, por cuestiones de criterio, iría con un voto concurrente.

Adelante, señor Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados, y por lo que hace al recurso de revisión 4315 se aprueba con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 32 proyectos de resolución con ese sentido de sobreseer por quedar sin materia. Son los expedientes 3237 y 3405 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos; 3182, 3282 y 3343 de la alcaldía Miguel Hidalgo; 3256 y 3265 de la Fiscalía General de Justicia; 3257, 3271 y 3465 del Sistema de Aguas; 3346 y 3392 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3347 y 3382 de la Secretaría de Cultura; 3371 de la alcaldía Iztacalco; 3400 de la alcaldía Tlalpan; 3415 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3451 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 3476 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 3517 de la Secretaría de Salud; 3523 de la alcaldía de Cuauhtémoc; 3530 de la alcaldía Azcapotzalco; 3537, 3734 y 3864 de la alcaldía Venustiano Carranza; 3543 del Fideicomiso de

Recuperación Crediticia de la Ciudad de México; 3548, el alcaldía Benito Juárez; 3570 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 3674 de la Secretaría de la Contraloría General; 3711 del Congreso de la Ciudad de México; 3744 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y el 3843 de la alcaldía a Xochimilco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Tendría voto particular en el 3537 por criterio. Y me parece que quizá vayamos en concurrente en el 3517; pero dejaría ahí a los compañeros.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Justo en el 3517/2023, interpuesto en contra de Secretaría de Salud. Cantaría que tendría un voto concurrente, en cuyo caso propondría que se haga un engrose correspondiente. No entro al fondo del tema por momento.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Yo solamente anticipar que en el 3517 iría en concurrente, y en contra en el 3537.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado.

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Mismos casos, 3517 iría con concurrente y 3537 en contra.

Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Secretario, con la respectiva votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 3537, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- El 3517 ¿Verdad?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- No, 37, primero. En el sentido original.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- 3537. En ese iría en contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra. Propondría un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y en mi caso propondría un ordena y dar vista.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra también por ordenar y dar vista.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 3537 sea el de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, sírvase manifestar.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Toda vez que no se obtuvo la mayoría de los votos, someteré nuevamente a votación el recurso de revisión 3537 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Quienes estén a favor sírvase manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra, y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al haber un empate me acerco más a este criterio, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión de 3537

sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín, y con el voto concursante del Comisionado Guerrero.

Comisionados y comisionados ahora procede a tomar la votación respecto del recurso de revisión 3517, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Aquí en concurrente por las manifestaciones previas.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor, con concurrente, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor, con voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor. Con voto concurrente también.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia el proyecto de resolución no se aprueba en los términos presentados, por lo que procede a tomar la votación nuevamente.

Quienes estén a favor de que el recurso de resolución del recurso de revisión 3517.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Señor Secretario, éste se aprobó por unanimidad. Todos fuimos a favor, simplemente que hay voto concurrente de las y los comisionados.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Y en este todos vamos por sobreseer sólo por distintas razones.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Pero la mayoría sería con dar vista, y no sin la vista, o bueno, con otros términos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- El sentido o la conclusión es la misma, es el sobreseimiento y simplemente la metodología que se emplea es diferente.

Entonces, más bien, bueno, sí se tendría que engrosar a efecto de que si bien se mantenga el sentido que es el sobreseimiento, se lleva a cabo una metodología diferente en el estudio a partir del criterio que se ha discutido en este Pleno ampliamente por las diversas ponencias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Bien. Entonces, en consecuencia el proyecto de resolución se aprueba por unanimidad con las consideraciones vertidas por cada uno de los comisionados.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, sólo para aclarar. Creo que ya entendí lo que dice el Secretario. Pero sí, digamos, sí sería a favor con concurrentes cuando lo turnen al engrose, tú te harás tu concurrente. Pero al final nosotros somos los concurrentes.

No sé si me explico.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, es que originalmente es mi proyecto.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Como tú no vas a hacer el engrase, a alguien se le va a pasar.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Exactamente.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Va a quedar al final como nosotros, creo que dijimos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Exactamente así.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Y tú harás tu concurrente. Algo así.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Exactamente así. En el proyecto que presenta mi Ponencia se lleva a cabo el estudio de fondo. Se ha discutido ya ampliamente en este pleno en diversas sesiones respecto a si se estudia o no se estudia el fondo. Respecto a la metodología que sí emplea mi Ponencia es el estudio de fondo. En este caso, el voto concurrente de las diferentes ponencias era para no entrar al estudio de fondo, sino el sobreseimiento por quedar sin materia, pero sin estudio de fondo.

Entonces, mi voto concurrente quedaría con estudio de fondo y el voto de las demás ponencias sería sin estudio de fondo, si no me equivoco.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Si, ahí lo que no me queda muy claro. Sí te entiendo tu punto, si lo vas a returnar a hacer o en realidad queda el de él con los cuatro concurrentes.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Es que más bien sería el voto concurrente únicamente del Comisionado Presidente. ¿O cuatro votos concurrentes?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Es que se engrosa con los criterios de la mayoría. El sentido...

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Exactamente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Entonces, para efectos de la versión estenográfica, el proyecto que presenta mi

Ponencia no es el que en el que se aplica la metodología. O más bien no es el que lleva o es aprobado o dicha metodología, el sentido sí es el mismo, pero la metodología y el razonamiento es diferente. Entonces, será otra ponencia que lleve a cabo el engrose, y más bien es como bien lo dice el Secretario, el voto concurrente sería de mi Ponencia.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Pero no es en contra, como decíamos. Qué bien entre todos ya salió.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprobaría por unanimidad con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 30 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con sentido de sobreseer porque sin materia, y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Es el expediente 3272 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de sobreseer, por quedar sin materia y se da vista. Son los expedientes 3421 y 4366 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 3535 de la alcaldía Venustiano Carranza; 3545 de la Secretaría de Cultura; 3678 de la

alcaldía Iztapalapa; 3826 de la alcaldía Cuauhtémoc y 4165 del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

También sólo manifestar el voto particular de criterio en el 3221, en el 4366. ¿No me salté ningún? No.

3421, 3421 sería el primero, 4366, 3535, 3545, el 3826 y el 4165, es decir, solamente el otro quedaría el 3678 sin el voto. No me salté ninguno ¿verdad?

Gracias, Secretario.

Sería todo, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionada o comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Hacerme cargo por lo que refiere a tres de los recursos referidos por mi colega comisionada, el 3421/2023, el 4366/2023 y también el 3826. Todos, en este caso, y por el criterio que ha sido ampliamente discutido en este Pleno, mantendría yo el sentido originalmente propuesto, que es el de sobreseer por quedar sin materia y dar vista.

Así que reitero que se mantendría esta postura.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Aparte de lo ya referido por la comisionada San Martín de los expedientes con voto particular, me interesa hacer una exposición de uno de los casos. Pero, bueno, como ustedes me indiquen si primero hacemos la votación y luego la exposición.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- ¿Es de alguno de los casos que se están tocando en específico, comisionada, para saber si...?

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Es sobre el... Ya me perdí. El 3678, o sea que no, es sobre otro caso.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí gusta, comisionada, y está de acuerdo vamos con ese bloque que comentó la comisionada Laura Lizette Enríquez y la comisionada Marina Alicia San Martín, y una vez votados ya llevamos a cabo la exposición correspondiente.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Bueno. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

En este bloque de expedientes únicamente señalar que en los recursos 3535, 3545 y 4165, mantendría el sentido propuesto, pues al existir una respuesta, la cual fue notificada al medio señalado para ello, deja sin materia el expediente, por lo que a ningún fin práctico llegaría ordenar que se emite una respuesta que ya existe.

Asimismo, no podría estudiar el fondo la respuesta, pues no hay un agravio que vaya encaminado a combatirla en vía complementaria, por lo que no se podría estudiar el fondo o incluso se le podría vulnerar los derechos a la parte recurrente.

En ese sentido, debemos tener claro que nuestra ley prevé la suplencia de la diferencia en la queja, más no la suplencia total. Así lo vemos desde esta óptica profesionalmente hablando serían incongruentes, incluso, con las diversas versiones y anotaciones que hemos señalado en este Pleno.

Y por lo que hace a los recursos 3421, 4366 y 3826, anunciar que acompañaría el sentido propuesto de mi compañera la comisionada Enríquez.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y bueno, en mi caso también señalar que no comparto la metodología en los expedientes 3421, 4366, 3535, 3545, 3826 y 4165. Coincido con el primer argumento que señala el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, en el que expresa que a ningún fin práctico llevaría ordenar a que se entregue una respuesta que ya obra en el expediente y que ya fue entregada al sujeto obligado.

En la parte en la que no hay coincidencia, de manera muy respetuosa con lo expuesto por el Comisionado Bonilla, es respecto al estudio de fondo, desde mi punto de vista, o desde el punto de vista de esta Ponencia. Y respecto a la metodología, sí cabría estudiar el fondo de la respuesta que emita el sujeto obligado y como ejemplo en el expediente 3826/2023, en donde la solicitud que se presenta es relativa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y en donde se presenta un cuestionario de cuatro preguntas. De estas de estas cuatro preguntas, si nosotros analizamos el fondo de la respuesta que de manera complementaria entregó el sujeto obligado únicamente está respondiendo dos.

Entonces, desde el punto de vista, esta Ponencia tendría que entrarse al fondo de si efectivamente respondió el cuestionamiento de las cuatro preguntas. Y al responder el cuestionamiento de las cuatro preguntas, o más bien del estudio que se hace de las mismas, se advierte que no, que únicamente respondió dos, y en consecuencia, desde el punto de vista esta Ponencia sí podría haberse modificado, ya entrando, insisto, muy al fondo del recurso de revisión y en donde se insiste mucho en la suplencia de la queja, ya que la persona solicitante lo que busca es justamente las respuestas a esas cuatro preguntas y en la respuesta complementaria que se entregó únicamente se respondió respecto a dos.

Por ello, desde el punto de vista, insisto, no se comparte el criterio, pero también para efectos prácticos, y dado que en diferentes plenos se ha mostrado que la votación se encuentra 2 a 2 y en mi caso, con una votación, un voto concurrente aislado en el que se propone entrar al fondo de la respuesta. Se acerca más mi criterio al que presenta la comisionada Laura Lizette y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, y en consecuencia el sentido de sobreseer por quedar sin materia, lo votaría a favor, pero con un voto concurrente, a efecto de que sí se pudiera estudiar el fondo, más bien señalando el por qué desde nuestro punto de vista, sí se podría entrar a fondo.

Insisto en este caso concreto son cuatro preguntas, solamente se contestan dos. Entonces, al estudiar a fondo, se podría modificar la respuesta a efecto de que cumpla con el cuestionario completo.

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Aprovechar para hacer una aclaración, precisamente porque una servidora no comparte la postura de entrarle al estudio de oficio respecto al contenido de la respuesta ¿por qué? Porque actuar así de alguna manera nos estaría llevando a desbordar la litis que se desprende además claramente del agravio que fue formulado por las distintas personas en estos recursos que estamos refiriendo. Los que tiene el comisionado Julio César, los que tiene una servidora que en conjunto son seis.

Nosotros lo que hacemos en la Ponencia durante la sustanciación, es darle vista al particular de la respuesta, naturalmente, para que se pueda quejar contra el fondo de la respuesta, por supuesto.

Y en todo caso ya nosotros continuaríamos, si es que responde por la ruta de o el procedimiento por inconformidad o en caso, por ejemplo, de que no se manifestara con algún agravio adicional, se seguiría el recurso como una omisión.

Y es por eso, sencillamente para dejar claro cuál es la postura de una servidora y que, bueno, en estos casos ante la oportunidad de hacer o de realizar una queja por parte de las personas, entiende que en estos casos no fue la voluntad de las personas recurrentes hacerlo y por consecuencia se continuó con el procedimiento como si se tratara de una omisión.

Y es por eso que al haber respuesta, pues esta se queda este recurso sin, sin materia. Ese es sencillamente la explicación por la cual no compartiría este sentido de entrar al fondo del asunto.

Y sería cuanto, Comisionado Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Y primero se votaría entonces este bloque de recursos.

Adelante con la votación. Si no hubiera alguna otra intervención.

Adelante.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los recursos de revisión 3421, 4366, 3535, 3545, 3826 y 4165, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Dado que hay un empate a favor con voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión presentados, con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín, y con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y continuamos con el estudio de los siguientes recursos de revisión. Le damos el uso de la voz a la comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

En este caso me interesa hacer la exposición del recurso 3668/2023. En esta ocasión piden información pública sobre la alcaldía Iztapalapa en relación con el desazolve de coladeras que se hubieran presentado en una calle específica desde el 2020 hasta la fecha.

En su respuesta la alcaldía Iztapalapa interpretó la solicitud como un trámite de servicio público de desazolve de drenaje en lugar de acceso a la información pública. En el recurso de revisión la persona manifestó como agravio que lo entregado no correspondió con lo que pedía.

Tras admitir el recurso de revisión la alcaldía Iztapalapa proporcionó información adicional con la intención de satisfacer la solicitud, y en esta ocasión entregaron la información sobre los servicios de desazolve realizados en la ubicación mencionada, desglosada por fecha. Incluso adjuntaron hojas de servicio, que son los formatos con los que atienden estas acciones como evidencia.

Además, demostraron a este órgano garante que había notificado a la persona recurrente sobre esta respuesta complementaria a través del correo electrónico que la persona había proporcionado para recibir notificaciones.

Por lo anterior, la propuesta de resolución al Pleno quedaría en sobreseer por quedar sin materia, pues al final la persona sí obtuvo la información que solicitaba en un principio. Sin embargo, cabe mencionar que al proporcionar la información de sus trámites, la alcaldía Iztapalapa no generó una versión pública adecuada y reveló de manera indebida datos personales, por lo que se estaría dando vista al Órgano Interno de Control por esta omisión.

Este recurso de revisión es de particular interés porque pone de relieve la importancia de la transparencia, el acceso a la información pública en el contexto de la gestión de la infraestructura de la ciudad, específicamente en relación con el mantenimiento de las alcantarillas.

En la Ciudad de México, una metrópolis que ha experimentado inundaciones y lluvias atípicas, el estado y el mantenimiento de las alcantarillas son de vital importancia. Según datos del portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México, la ciudad ha experimentado un aumento en los eventos de lluvia intensas en los últimos años.

El incremento en las precipitaciones representa un desafío para la infraestructura urbana, incluyendo el sistema de saneamiento según el Sistema de Aguas de la ciudad, los residuos son responsables del 60

por ciento de las inundaciones en la capital. La tarea de desazolve de las coladeras es un esfuerzo coordinado... ...2021 evidencian la participación de organismos como los Bomberos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de la contribución de alcaldías que aportaron 85 equipos hidroneumáticos.

La alcaldía Iztapalapa tienen la responsabilidad de garantizar que las alcantarillas estén en buen estado y funcionen correctamente. El acceso a la información sobre su mantenimiento permite evaluar si la alcaldía cumple con esta responsabilidad.

Desde un punto de vista más específico, el acceso a esta información puede tener un impacto directo en la vida de las personas. Por ejemplo, puede ayudar a entender mejor los riesgos de inundación en sus comunidades y a tomar medidas para proteger sus propiedades.

Si se ofreciera esta información en esquemas de transparencia proactiva donde las autoridades expongan, por ejemplo, el estado que guarda la infraestructura, las personas podrían tener una visión más clara y actualizada de la situación. Ello implicaría que las autoridades no sólo respondan a las solicitudes de información, sino que también publiquen de manera regular y sistemática datos sobre el mantenimiento y el estado de la infraestructura de drenaje.

Por lo tanto, este recurso de revisión no sólo es relevante para la persona que presentó la solicitud, sino que esta información también podría ser útil para otras personas que transitan por la Ciudad de México, y que se pueden ver afectadas por las inundaciones y lluvias atípicas.

Con base en lo expuesto, proponemos este colegiado sobreseer por quedar sin materia, y dar vista a la Secretaría de la Contraloría General en cuanto a la divulgación de datos personales.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

Adelante Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación respecto del proyecto de resolución restante, el que se expuso, el 3678, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expedientes 3232 y 3302 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3262 del Tribunal Superior de Justicia; 3187, 3306, 3458, 3593 y 3730 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3471 de la Fiscalía General de Justicia; 3491 y 3525 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 3495 del Consejo de la Judicatura; 3509 de la alcaldía Coyoacán; 3526 de la Secretaría de Cultura; 3732 de la alcaldía Iztapalapa y el 3834 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 40 proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 3192 de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México; 3267, 3322 y 3475 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3067 de la Fiscalía General de Justicia; 3082 y 3553 del alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3147 de la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 3212 y 3862 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 3247 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 3281 del Tribunal de Justicia Administrativa; 3305, 3599, 3716 y 3753 del Instituto de Vivienda; 3331 y 3381 de la Secretaria de Cultura; 3360, 3604, 3636 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 3395 y 3396 de la alcaldía Milpa Alta; 3401 y 3528 de la alcaldía. Tlalpan; 3408 de la alcaldía Coyoacán; 3420 y 3590 del alcaldía Benito Juárez; 3485 del Consejo de la Judicatura; 3515 de la Secretaría de Salud; 3555 de la

Secretaría de Obras y Servicios; 3595 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 3684 y 3736 de la alcaldía Cuauhtémoc; 3689 y 3836 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 3698 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; 3704 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos; 3774 de la alcaldía Azcapotzalco, y 4277 de la Agencia de Atención Animal.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Comisionadas y comisionado, desea alguien tener alguna participación?

De no ser así, vamos con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 40 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativos a los requerimientos novedosos. Son los expedientes 3227 de la Contraloría General; 3406 de la alcaldía Coyoacán y 3829 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista. Son los expedientes 3252 y 3480 de la alcaldía Coyoacán.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario. Con fundamento en el Reglamento de Sesiones de este Órgano Garante, en el Artículo 31, le solicitaría a la licenciada Isis Cabrera que pueda llevar a cabo la exposición del recurso de revisión 3252/2023.

Adelante.

C. ISIS CABRERA.- Se solicitó a la alcaldía de Coyoacán información desglosada de los ejercicios 2022 y 2023 sobre el presupuesto destinado para la esterilización de animales. En respuesta a la solicitud, un día posterior al término del plazo para entregar la respuesta, el sujeto obligado informó el presupuesto autorizado de ambos ejercicios, la clave y denominación de los programas presupuestarios para atención animal en general, el número de campañas de esterilización y jornadas de salud animal.

La persona recurrente previo a la respuesta presentó recurso de revisión en el que señaló esencialmente como agravio la falta de respuesta. En el estudio del recurso se concluyó que al momento del registro ya existía una respuesta del sujeto obligado, por lo que del análisis de las constancias se determinó admitir por inconformidad en suplicia de la queja a favor de la persona recurrente.

Esta Ponencia dio vista, pero la persona recurrente con la respuesta que emitió el sujeto obligado a efecto de señalar los motivos concretos de la inconformidad, para proceder a analizar la respuesta si el sujeto obligado, si la respuesta del sujeto obligado se encuentra apegada a derecho.

Del estudio de las constancias del expediente se advirtió que el sujeto obligado no atendió todos los requerimientos, puesto que no indicó el porcentaje que representa el presupuesto total de la alcaldía destinado para esterilizaciones. No realizó manifestación alguna respecto a la existencia de plan, programa o política pública para el desarrollo de esterilizaciones en la alcaldía, ni respondió si hubo algún subejercicio.

La información solicitada debe tenerla el sujeto obligado derivado de las facultades previstas en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad

de México, y el Artículo 122 de la Ley de Transparencia, que establece las obligaciones de transparencia en materia de programas sociales.

Por las razones anteriores se determinó modificar la respuesta proporcionada por la alcaldía de Coyoacán y se ordenó turnar a todas las unidades competentes para que realizaran una búsqueda exhaustiva y entregaran la información faltante.

Además, se propuso dar vista al Órgano Interno de Control para que determine lo que en derecho corresponda por haber emitido una respuesta extemporánea.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Bueno, es un recurso de revisión en el que el 13 de abril se presenta una solicitud de acceso a la información en la cual se está solicitando el presupuesto destinado a la esterilización de animales desglosada, información desglosada relativa a los años 2022 y 2023.

Sin embargo, el sujeto obligado no emitió una respuesta dentro del plazo que establece la Norma, y es hasta el 10 de mayo cuando se le interpone un recurso de revisión. Incluso horas después de interpuesto el recurso de revisión, ya se entrega una respuesta.

Desde el punto de vista de esta Ponencia, al ya existir una respuesta a ningún fin práctico llevaría ordenar a que se entregue algo que ya se entregó, sino lo procedente sería, y en este aspecto sí compartimos la metodología de la Ponencia de la comisionada Laura Lizette Enríquez respecto a entregarla o dar a vista de la persona solicitante, a efecto de que manifieste si se encuentra conforme o no se encuentra conforme con la respuesta. Una vez que se pone a la vista de la persona solicitante y en caso de no haber manifestación, esta Ponencia ha decidido entrar al fondo del asunto a efecto de determinar si la información que se entrega de manera complementaria corresponde a la solicitud inicial, es decir, a la solicitud del 13 de abril.

Al entrar a fondo y estudiar la respuesta que fue entregada de manera complementaria, la Ponencia detecta que no se encuentra completamente colmada la solicitud de acceso a la información y en consecuencia, está proponiendo modificar la respuesta del sujeto

obligado, dado que en el caso concreto no está contestando respecto al porcentaje que representa del presupuesto asignado al total de la alcaldía ni se precisa la existencia o no existencia de algún plan de programa o política relativa a las esterilizaciones.

Se insiste mucho en que lo que se busca con el recurso de revisión es colmar la respuesta de la solicitud inicial. Derivado de ello es que tampoco se compartiría un sobreseimiento por quedar sin materia, ya que ya del estudio de fondo nos percatamos que no se encuentra colmada totalmente la respuesta a la solicitud inicial.

Este sería el recurso de revisión.

No sé si algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Manifiestar en este el voto particular de criterio.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 3252, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra. Propondría sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 3252 sea el de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, sírvase manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor. En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Es ordenar que se atienda la solicitud.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Tal vez, señor Secretario, para efectos...

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sobreseer porque es sin materia de dar vista. Es correcto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Tal vez para efectos prácticos, y no ir a una tercera votación. Y dado que es un

hecho público y notorio que le ordena, ordena y da vista, no va a ser el sentido que se vote por la mayoría. En segundo momento, y dado a que no fue aprobado en el sentido que propuse a este pleno. Tal vez valdría la pena votarlo por sobreseer por quedar sin materia. Y ese es el sentido al que me acerco más como Ponencia, nada más que con un voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muy bien. Entonces iríamos directo. Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 3252 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvase manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor con voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión 3252 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de los comisionados Nava y San Martín, y con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación respecto al proyecto de resolución restante, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 64 proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 3097 y 3568 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3107, 3365 y 3435 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3197, 3609 y 3634 acumulados, 3610, 3630 y 3650 acumulados, 3611, 3613, 3614 y 385, acumulados, 3616, 3618, 3623, 3626, 3629 y 3659 acumulados, 3633, 3637, 3642, 3647, 3652, 3638, 3641, 3648, 3658, 3661, 3663, 3664, 3666, 3883, 3889, 4002, 4007, 4012, 4017, 4022, 4027 y 4032 acumulados, y el 4004 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3296, 3297, 3380. 3575, 3576 y 3585 de la Secretaría de Cultura; 3321 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 3337 de la alcaldía Xochimilco; 3385 en la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México; 3419 y 3425 de la alcaldía Benito Juárez; 3426

de la alcaldía Tlalpan; 3473 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 3488 de la Fiscalía General de Justicia; 3496, 3683, 3690 y 3694 de la alcaldía Iztapalapa; 3510 de la alcaldía Coyoacán; 3539 y 3544 del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México; 3569 de la alcaldía de Miguel Hidalgo; 3573 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 3586 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 3669 y 3670 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos; 3699 de la alcaldía Cuauhtémoc; 3710 y 4054 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 3714 y 3999 de la alcaldía Iztacalco; 3802 del Sistema de Transporte Colectivo; 3804 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y 3859 de Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Para poder exponer el 3569 en este bloque, compartirles el caso. Este caso que es contra la alcaldía de Miguel Hidalgo, tiene que ver con temas de eh, denme un momentito porque estoy tratando de ampliarles la pantalla para que sea más fácil.

En este caso, digamos, la persona se interesa por conocer que ha pasado en la alcaldía, sobre si ha habido algún convenio o contrato o algún tipo de acuerdo que hayan tenido con IFETE, y en ese caso quisiera saber todo respecto de ese contrato y lo pide en electrónico. Lo que se hace es que en principio la alcaldía a través de una unidad, señala que no había localizado ningún instrumento, entonces dice que no tiene nada con el IFETE. Y de eso se queja la persona de la inexistencia de la información.

Y nosotros estamos ordenando revocar para que proporcione la parte del convenio. Y es revocar porque de origen, pues no dio nada, dijo que había inexistencia; pero durante el proceso entrega, digamos, ya localiza un elemento que es el convenio, en versión pública, lo manda,

pero digamos lo que hace es que manda la versión pública del convenio, la fecha, el objeto, la vigencia y los alcances y entrega el acta del Comité que clasifica como confidencial el número telefónico que se contiene en el convenio.

Pero entonces lo que estamos diciéndole es que lo vuelva a mandar ya sin la clasificación de ese número telefónico, porque aunque dice en principio que es confidencial, al final lo que se ha detectó es que el número es un número institucional de una persona servidora pública del IFETE, por lo cual no hay razón para poderlo clasificar como confidencial.

Y lo que le estamos señalando es que este convenio que en el camino ya de la tramitación, no de origen, manda porque primero dijo que era inexistencia se le entregue en versión íntegra, dado que el dato que clasifica no o no va.

Este convenio que anexa, que es el que es motivo del análisis, queríamos señalar un poco su contenido porque trata de un tema importante que es la alfabetización digital. Se firmó el 30 de marzo por parte de la alcaldía. Es el que proporcionan el camino y tiene como objetivo impulsar una serie de acciones para fomentar que haya participación ciudadana en materia de alfabetización e inclusión digital, que haya promoción y protección de derechos de las personas usuarias y también de las audiencias y también una promoción de cultura de ciberseguridad y de uso responsable de los servicios digitales.

El programa que lanza este convenio de alfabetización digital tiene como objetivo justamente que las personas adquieran esas habilidades para poder participar, utilizar internet, potenciarlo y estar en el entorno digital; que haya capacitación y sensibilización de quienes son usuarios respecto de sus derechos, también de lo que se comparte, cuáles son los beneficios que da el poder tener servicios o equipos de telecomunicaciones y de las famosas TIC.

Algunos datos interesantes. En la Encuesta de Habilidades de Adultos de la OCDE México había destacado por tener una proporción de población adulta sin experiencia en temas informáticos. Casi un 40 por ciento de la población.

De acuerdo también con la Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad de Uso de Tecnologías de la Información de los Hogares de 2020 del INEGI, el 72 por ciento de la población mexicana y más ya utilizaba internet, lo cual genera un avance de 1.9 respecto de 2019, del año anterior.

Y los grupos que han participado o han tenido un mayor acceso a internet o que los ocupan más, pues obviamente es el sector de 25 a 34 años, después de 35 a 44 y finalmente de 18 a 24.

La mayoría de las personas que usaron internet, que es 84.1 millones de personas, pues fueron en su mayoría, casi estamos igual entre mujeres con un 51.3 respecto de un 48.7.

Y en otros años anteriores, en 2020 el uso que se dio de internet se dio principalmente en zonas urbanas. Obviamente hay una diferencia importante en la parte rural que es de 27.9.

En 2021 también la organización IDEATI, que el Instituto Nacional de Mujeres impartieron una serie de cursos para personas adultas mayores y mujeres, justamente para poder emplear la tecnología y reducir esta brecha de desigualdad. Y justo por el tema de alfabetización digital, quisimos traer este caso.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario. Muchísimas gracias, comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso la voz?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- ...les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 64 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de revocan y se da vista. Son los expedientes 3077 de la alcaldía Álvaro Obregón; 3322 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México; 3345 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3500 de la Secretaria de Seguridad Ciudadana y 3914 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelo

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún comisionado...?

Adelante comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

De igual manera a manifestar voto de criterio en el 3222.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún comisionada o...?

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias.

Sería el mismo caso. En el 3222 emitiría voto particular.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún comisionado o comisionada?

Adelante, comisionado Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este mismo 3222 propondría que se modificara justamente el sentido del recurso para hacer un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

En este expediente, que es el 3222, y como se ha estado exponiendo durante previas sesiones y en esta sesión la metodología que he empleado mi Ponencia es entrar al fondo de la respuesta que emitió el sujeto obligado.

Aclarar que la vista se mantiene, y la vista se mantiene al Órgano Interno de Control, dado que el sujeto obligado no respondió dentro del plazo establecido por la norma, dentro de la metodología que se ha venido exponiendo.

Insisto, en el pleno anterior y este Pleno, cuando existe una respuesta fuera del plazo que establece la norma, la consecuencia jurídica es la vista del Órgano Interno de Control.

Este criterio sí lo compartimos las cinco personas comisionadas que nos encontramos. Lo relativo a la vista al Órgano Interno de Control.

Segundo criterio es respecto a cuando ya hay una respuesta del sujeto obligado. Al ya haber una respuesta el sujeto obligado, tenemos dos caminos, por un lado sobreseer por quedar sin materia y, por otro lado, entrar al fondo de la respuesta que ya emitió el sujeto obligado.

En cuanto a la metodología que emplea mi Ponencia, hemos entrado al fondo de la respuesta que entregaron de manera complementaria y al entrar al fondo, en este caso en concreto o de este caso en concreto, se desprende que no colma la solicitud inicial, y en consecuencia de ello es que se propone el sentido de revoca en este caso en concreto.

Se ha dicho ya de manera reiterada que este criterio no ha sido compartido por las diferentes ponencias. Sí señalar también que este criterio es el que se utiliza en el propio órgano garante nacional, en el INAI, en los expedientes 10945/2021, es decir, desde el 2021; 697/2023 y 1375/2023. Se ha empleado un criterio muy similar en el que cuando entregan una respuesta complementaria fuera del plazo establecido por la norma, se entra al fondo de la respuesta que fue entregada a efecto de determinar si colma la solicitud inicial.

En Nuevo León los expedientes 431, 621 y 1265/2022, también se emplea un criterio similar. En Oaxaca y Michoacán, también se emplea criterios similar y es un criterio que he estado adoptando mi Ponencia, tanto en sesiones previas como en esta sesión.

Sería la exposición correspondiente.

Adelante con la votación, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 3222, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 3222 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvase manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

Perdón, en contra, en contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Dado que hay un empate, a favor con voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión 3222 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín, y con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederá a tomar la votación respecto de los proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada de San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionada y comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista. Son los expedientes 3821 de la Universidad de la Salud; 3831 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; 4358 y 4363 de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.; 4368 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 4403 de la alcaldía Azcapotzalco y 4828 del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicana.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionados y comisionados...

Adelante, comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

En este bloque de expedientes, específicamente los recursos de revisión 4368 y 4403, me apartaría del sentido propuesto. Pues como ya lo he venido señalando a ningún fin práctico se llegaría ordenar una respuesta o dar una respuesta que ya existe.

Por lo que desde mi punto de vista y el de mi Ponencia, debería sobreseerse por quedar sin materia y dar vista.

Es cuanto, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues justamente en estos mismos dos recursos que acaba de señalar el comisionado Julio César Bonilla, referir que también me aparto del sentido propuesto originalmente por la Ponencia de mi colega comisionada.

Lo he dicho ya en algunos otros plenos, en plenos anteriores aún cuando los recursos originalmente se configuraron como una falta de respuesta, ya durante la sustanciación y su trámite los sujetos obligados sí entregaron una respuesta, aunque fue extemporánea, por supuesto.

Entonces, en este sentido, una servidora, consideraría que debería dársele un tratamiento de sobreseimiento por quedar sin materia en tanto si se subsanó la omisión de la respuesta. Pero, por supuesto, mantendríamos el tema de la vista porque lo dio fuera de tiempo, del plazo legal establecido.

Eso sería cuanto. Gracias, Comisionado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

En mi caso, como se ha estado exponiendo, desde mi punto de vista, se propondría entrar al fondo de la respuesta; pero dado que no es la metodología que comparte la mayoría de este Pleno, me inclino más por el sobreseimiento por quedar sin materia, ya que ningún fin práctico llevaría ordenar a que se entregue una respuesta que ya se encuentra integrada en el expediente.

Sin embargo, sí manteniendo la vista el órgano interno de control, que es justamente el criterio que compartimos las cinco personas comisionadas, dado que no se entró al fondo de, digo, dado que no se entregó la respuesta dentro del plazo establecido por la norma.

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Únicamente para ratificar el sentido propuesto por mi Ponencia, como lo establece justo lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Transparencia de la Ciudad de México, nos establece justo los días que marca, por lo que tenemos que observar como garante. Entonces, ratificaría mi posición.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Adelante, señor Secretario, con la votación, si es que no hay otra participación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los recursos de revisión 4368 y 4403, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución de los recursos 4368 y 4403 se le sobresee por quedar sin materia y se da vista, sírvanse manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, con voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por mayoría de tres votos a favor, que el sentido de los recursos de revisión 4368 y 4403 sea el de sobresee por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín, y con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde a la resolución de una denuncia por el incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la propia Ley.

De nueva cuenta, se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con

el sentido de parcialmente fundada, y se ordena. Es el expediente 88 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde a una denuncia por presuntos incumplimientos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, está a su consideración de un proyecto de resolución con el sentido de fundada. Es el expediente 2 de la alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y pasamos al último asunto, al último punto del orden del día que corresponde a Asuntos Generales. Y previamente cabe señalar que en esta sesión estamos aprobando, considerando acumulados un total de

201 recursos de revisión, de los cuales únicamente en 16 se está confirmando la respuesta del sujeto obligado; en 46 se sobresee por quedar sin materia, es decir, que se entregó ya la información y obra en el expediente. En 46 se está modificando. En 86 se está revocando la respuesta del sujeto obligado y en cinco se está ordenando también la respuesta del sujeto obligado, lo cual contrasta, insisto, con los 16 recursos de revisión en los que se confirma dicha respuesta.

Estamos llegando a la mitad del año y en total llevamos durante este año aprobados un total de 4562 recursos de revisión y denuncias, tanto en materia de acceso a la información como en materia de protección de datos personales. Respecto al recurso de revisión en materia de acceso a la información pública, son 4339 recursos de revisión que han sido aprobados por este órgano garante en lo que va del año.

Ahora sí le solicitaría al Secretario Técnico, pasemos a Asuntos Generales con el orden en el que fueron enlistados.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En primer lugar, tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Muy breve para presentar algunas de las actividades, principalmente de capacitación del Informe del Segundo Informe Trimestral. Bueno, aquí nosotros participamos del lado de la ponencia en dos comisiones, en la Comisión que tiene que ver con Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social y con Capacitación.

En la sesión se llevó a cabo en este periodo una sesión extraordinaria donde se mostró lo del tema de los avances del buscador de género de la plataforma, que aquí se ha comentado ampliamente y también la

conformación de los grupos para implementar el Plan de Trabajo que llevan a cabo de 2022 a 2023.

También por parte de esta Comisión se lanzó un curso “Tutela de los Derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos con perspectiva de género”. Y ahí, al igual que el resto de mis compañeros, mi Ponencia también participó en este curso, que es de gran valor. Saludos a Lucy Mariscal, que es quien dirige esta Comisión.

Y en el caso de la Comisión de Capacitación muy importante, que siempre se lleva, cada año se aprueba el Programa de Capacitación, el famoso PCCAN, que tiene que ver con acceso a la información, con datos personales y archivos, y ahí siempre hemos estado acompañando. Estuvimos también acompañando la firma de convenios de colaboración, esto como parte de las sesiones y también en las mañanas, digamos, de las jornadas y que fue en Iztacalco, en Magdalena Contreras y en Tláhuac.

Y también estuvimos presentando por parte del área de Capacitación el tutorial en este evento que se dio en Pregunta en tu Lengua de CEPI que está en Mixe, de cómo presentar una solicitud en la plataforma, que irá dándose en distintas lenguas.

También estuvimos y agradecer la invitación en los reconocimientos de verificaciones de las 2022 en el Centro Libanés. Participamos acompañando un curso de formación de integración de expens, que nos pidió la PROSOC. De ahí estuvimos, digamos, participando también agradecer a la Secretaría Técnica que siempre se suma en esos esfuerzos. Ahí estuvieron en representación y, por supuesto, se lanzó la tercera edición del Diplomado a distancia, que es el que tradicionalmente se hace cada año. Esto se dio apenas en el marco, también junto con una mesa que siempre hacemos alguna actividad al lanzamiento y en este caso fue una mesa de diálogo, de transparencia, privacidad de archivos como pilares de la rendición de cuentas, y esto es con nuestra querida UAM Xochimilco, participando varios de los ponentes que ustedes ven ahí.

También, gracias también por la invitación a las Jornadas de Asesorías Técnicas que estuvimos ahí también acompañando, de parte de Estado Abierto.

Estuvimos en la ceremonia del 30 aniversario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y lanzamos dos actividades importantes. Una es el curso de Introducción al Sistema Nacional de Transparencia, que ya está disponible en la plataforma CAVAC, que se pueden inscribir y está dado por Zoom, digamos, todavía no logramos migrarlo. Esperamos hacerlo el año que entra.

Y se firmó justamente el convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el INFO Ciudad de México. Por supuesto, pues participar en las sesiones del Pleno que siempre hemos estado, de las 12 que han sido en este periodo, en ambas resalto las aprobaciones del convenio justo del diplomado con UAM Xochimilco de a distancia y también el de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Y bueno, pues presentando algunos casos como los de hoy, simplemente señalar o recordar un par que eran el de Fiscalía General de Justicia, donde ordenamos a que buscaran entregar información propiamente de delitos cometidos contra migrantes, y también contra saber datos sobre solicitantes de asilo y refugiados.

Y del Tribunal Supremo de Justicia, donde confirmamos una información que nos pareció importante estadística respecto de los casos de aborto y cuál era el desglose que tenían del tipo de investigaciones y demás. El informe está añadido y entregado en tiempo y forma, y simplemente narrarlo aquí un poquito.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchísimas gracias, comisionada Marina Alicia San Martín, y felicidades por todas las actividades que se han estado realizando.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente. Gracias, Secretario.

Pues saludarlos de nueva cuenta y darles cuenta de algunas acciones en las que he participado recientemente. Compartirles que el jueves pasado tuvimos una serie de encuentros con diversos sujetos obligados que vinieron aquí a las instalaciones del INFO de la Ciudad de México a hacer algunas pruebas a nuestra versión 3.0 del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales. Ahí nos pueden ver en algunas fotos.

Ellos básicamente se metieron al registro en la parte de la evolución en la que vamos actualmente para hacer algunas pruebas, hacer algunas pruebas en las distintas etapas, que básicamente inscripción, en modificación y supresión de sistemas de datos personales, y de este modo estamos haciendo parte del rediseño de la herramienta nuestros usuarios finales, cosa que es muy importante, que son los propios sujetos obligados.

Es decir, desde el diseño de la herramienta y no hasta el final, ya estamos incorporando a los sujetos obligados para que nos ayuden a mejorar esta herramienta, a encontrar áreas de oportunidad y también, por supuesto, destacar algunas cosas en las que vamos en la ruta correcta. Así que tuvimos tres grupos y pudimos avanzar bastante bien con ellos.

Compartir también que ese mismo jueves tuve la fortuna de acompañar este Pleno Infantil. Seguramente aquí los compañeros comisionados ya compartirán más al respecto, pero de verdad que fue un momento muy emocionante compartir con estos cinco ganadores y ganadoras de esta etapa estatal del Pleno Infantil y, por supuesto, muy, muy agradecida con el esfuerzo que se hizo desde la Dirección de Vinculación con el impulso del comisionado Julio César Bonilla, porque llegaron de más de 30 pilares y llegaron a más de 4000, si no

me equivocó 4000 jóvenes, pequeñas y pequeños que pudieron haber estado potencialmente interesados en estas actividades.

Así que han tenido un despliegue muy importante a nivel primarias, a nivel pilares y hay que reconocer ese esfuerzo.

Por otro lado, compartirles también que como Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional y en conjunto con el IMAIP, que es el Instituto Michoacano de Transparencia, llevamos a cabo una sesión teórica-práctica que nos pidieron a la Comisión en materia del Sistema Institucional de archivos.

Ya saben, la intención es dar la capacitación más extensiva posible en toda la República con relación a la materia archivística. En esta ocasión llegamos a un buen número de sujetos obligados en toda la República, particularmente en Michoacán.

Y bueno, estuvimos viendo asuntos de instrumentos de control, consulta archivística y algo importante que ha sido el sello de esta coordinación, culminamos con ejercicios prácticos, de la mano de Gabriela Flores. Gaby, muchísimas gracias por tu apoyo como tallerista en esta sesión teórico-práctica.

La verdad es que hacemos con estas actividades un poco más lúdicas, un poco de pedagogía para poder asimilar de mejor manera los conceptos que se están revisando.

Por otro lado, y en el mismo tenor de los temas como académicos, compartirles que el viernes pasado participé impartiendo una clase de posgrado de Derecho Europeo de Protección de Datos Personales que lleva a cabo la Universidad de Barcelona.

Yo estuve platicando sobre la protección de datos personales desde la perspectiva del sector público en nuestro país. Así que agradecerle muchísimo la invitación al doctor Richard Aguilar Díaz, que es profesor y coordinador de Postgrado de Derecho Europeo de Protección de Datos Personales, allá en la Universidad de Barcelona.

Por otro lado, compartirle que ese mismo viernes arrancamos con el Diplomado Combate Democrático a la Corrupción. Es un diplomado que se imparte por parte del Institución Instituto Nacional de Administración Pública, el INAP, y tengo el honor de coordinar justamente este diplomado.

Contamos con la participación de grandes especialistas, particularmente en esta sesión nos acompañó el maestro Eduardo Bojórquez. Nos acompañará en la sesión que viene Adrián Franco Barrios. Pero así como nos acompañan, ellos nos acompañan igualmente y de hecho en el mismo nivel, digamos, nos acompañan tanto representantes académicos del sector público como de sector de sociedad civil, y un equilibrio también que se ha logrado en materia de género con igualdad, digamos, de especialistas en materia de mujeres y hombres.

Así que logramos un buen equilibrio en este diplomado y agradecida con el INAP por esta oportunidad.

Compartirles también que estuve presente ahí en el Segundo Congreso Internacional de 50 más 1, en el que de hecho también acompañaron mis compañeras comisionadas. Estuvimos en Yucatán. En mi caso en particular presentando un libro que ustedes ya conocen, que es el libro de *Batallas, derrotas, victorias, crónicas y trazos de la conquista del derecho de acceso, a información a dos décadas*. Esto fue en el Centro Internacional del Congresos de Yucatán.

Agradecer muchísimo a la maestra Claudia Corichi, que es presidenta de esta colectiva nacional 50 más 1 por la invitación que me hizo para poder presentar este libro por allá.

Yo creo que fue un espacio muy importante para precisamente dar a conocer entre todas estas mujeres liderazgos que nos acompañaron durante el evento, pues darles a conocer la importancia del derecho de acceso a la información y la lucha que ha implicado consolidar este derecho a dos décadas de la primera ley, pero eso lleva una lucha de muchísimos más años.

Yo creo que estamos dejando claro que desde el INFO de la Ciudad de México estamos haciendo las cosas de una manera diferente, y lo

importante que es difundir, sin distingos, este derecho entre todas y entre todos.

De hecho, por ejemplo, el ejercicio que está haciendo el IDAI, en Durango me parece maravilloso, porque recordemos que aunque impulsamos esto desde la INFO de la Ciudad de México junto con el INAI, la realidad es que este ejercicio o esta publicación editorial es algo de todas y de todos los organismos garantes que tuvimos la oportunidad de contribuir, más de 20 organismos garantes.

Y hoy el IDAI, por ejemplo, está haciendo presentación itinerante de estas, montando, digamos, estas caricaturas impresas en distintos lugares justo hoy o el día de ayer. No sé si fue el día de ayer u hoy. No, debe haber sido el día de hoy por la mañana estuvieron justo montando la exposición de estas caricaturas en una universidad.

Así que seguir invitando a los organismos garantes de toda la República que participaron en esta edición a que sigan llevando este libro a todas y todos, para que alcancemos a difundir aún más este derecho en toda la República.

Por otro lado, compartirles que también este lunes tuvimos la Quinta Parada de nuestra Caravana Archivística que se impulsa desde la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional. Lo hicimos de la mano de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, nuestros compañeros de Sinaloa.

En el tema de esta ocasión de la caravana, fue Programa Anual de Desarrollo Archivístico. Por ahí estuvo participando la conferencista Virginia Cano, del Archivo General de la Nación y la tallerista Marilú Román, espléndida también ella, de uno de nuestros organismos garantes hermanos.

Así que agradecer a las 300 personas que en esta ocasión se registraron; a mi querido colega, el comisionado José Alfredo Beltrán Estrada, por impulsar estos esfuerzos y recibir la caravana en su entidad, junto con todo su Pleno.

También participarle que ese mismo día tuvimos la primera mesa de trabajo para la elaboración de la Guía para el Cumplimiento de las

Obligaciones en Materia de Archivos por parte de sujetos obligados municipales. Un esfuerzo que se está haciendo en conjunto con otra comisión hermana del Sistema Nacional, la de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, que coordina mi amiga la comisionada Ivette Ramos, del organismo garante de Oaxaca.

Así que felicitarlos por estos esfuerzos que se están haciendo, tendremos pronto esta Guía de Archivos en conjunto con la comisión que me toca coordinar.

Ya terminando, compartirles que tuvimos un taller presencial el día de ayer en la Auditoría Superior de la Ciudad de México. El día de ayer estuvimos ahí por petición de la propia Auditoría en la que querían un taller de especialización, un taller teórico-práctico en materia de documento de seguridad.

Así que prácticamente toda la reunión estuvieron reunidos en estos grupos de trabajo, todo el equipo, aproximadamente 40 servidores y servidoras públicas de la Auditoría Superior.

Agradecerle mucho al auditor Edwin Meraz la oportunidad de haber brindado esta capacitación. Le ha ido muy bien a la Auditoría. En el 2021 fueron verificados, se obtuvieron el cien por ciento de cumplimiento de nuestras observaciones.

En 2022, al final del año, de hecho, también recibieron un reconocimiento por ser un sujeto obligado muy activo, muy participativo y proactivo dentro de la red de protección de datos. Y este año nos pidieron esta capacitación.

Y compartirles, compartirles que los invito al día de mañana a la segunda mesa de la Red de Protección de Datos Personales de este Instituto. Ya es la Tercera Sesión del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales. Vamos a justamente ver estos ejercicios que tuvimos con los compañeros y compañeras en el uso de esta herramienta 3.0.; vamos a ver qué arrojaron los comentarios de los compañeros y compañeras, las dudas y por supuesto, intercambiar experiencias y propuestas de mejora con todos los sujetos obligados integrantes de esta red.

También, por supuesto, invitarlos a que se unan a la Ruta de la Privacidad en Chiapas, es un esfuerzo que lidera el compañero comisionado Rodrigo Guerrero de la Comisión de Datos Personales. Les dará más datos, pero, por supuesto, los esperamos el viernes a partir de las 11:00 de la mañana a través de las redes sociales del INFO y del INAI.

Y por último promover, promover que se sumen a la Caravana Archivística que ahora nos recibe en Campeche. Es la próxima parada con el COTAIPEC. La parada ahora va a ser la sexta con Sistema Integral de Gestión de Documentos Electrónicos. Vamos a estar a partir de las 11:00 de la mañana transmitiendo. Los invitamos, por supuesto, a que se inscriban a través de la Liga de Registro o bien, por supuesto, nos pueden seguir a través de las redes del propio COTAIPEC. Todavía estamos en tiempo. Por favor, regístrese para esta parada número seis en la que los esperamos próximamente.

Muchísimas gracias. Eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente, Secretario, compañeras.

Como lo anticipé para Asuntos Generales, compartirles que el jueves 29 de junio, como ya lo dijo Laura Lizette, nuestra compañera comisionada, llevamos a cabo en este recinto y en el patio central de este Instituto la sesión única del Pleno Niñas y Niños 2023 del INFO CDMX.

La sesión además fue acompañada por la ceremonia de premiación del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil, y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2023, en el cual recorrimos diversas, digamos, con diversas instituciones la promoción de este importante evento. Y también reconocimos a los tres primeros lugares y a las dos menciones honoríficas de este importante certamen, realizado en coordinación con el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia.

En ese sentido, reitero mi agradecimiento a todas las niñas y niños que participaron con los 21 videos que recibimos, así como al equipo de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, encabezado por Yesica Paloma Báez Benítez y a mi Ponencia que se sumaron, como ya se anticipó aquí, a la difusión de este importante concurso y asistieron a 32 escuelas primarias de la capital y a más de 100 pilares de la Ciudad de México.

Lo que da cuenta de que la alianza que hemos sostenido, insisto, desde la integración de este nuevo Pleno con las diversas autoridades de la capital del país y a nivel federal, han tenido mucho éxito.

Por otra parte, informarles que el pasado viernes concluyeron las actividades del primer semestre de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2023, que realizamos en coordinación con el órgano garante nacional, y que en este caso tuvo como sede la Universidad Autónoma de Guerrero. En coordinación también, insisto, con mi querido amigo Adrián Alcalá, y el Pleno de este órgano garante en Guerrero, integrado por mi querido amigo el presidente Roberto Nava Castro y sus pares, la comisionada María de Lourdes Ortiz Basurto y Horacio Díaz Quiñones, donde contamos con la participación de alrededor de 200 personas académicas y estudiantes.

Cabe mencionar que al término de este primer semestre se han realizado 23 jornadas en 17 entidades federativas, con la participación itinerante de más de 12,300 estudiantes y más de 22,000 visibilizaciones en redes sociales.

Así que este esfuerzo, que en esta primera etapa, digamos, 2023, en este primer semestre han arrojado muy importantes resultados para lo que tiene como sentido y finalidad a la comunidad universitaria de todo el país.

Sigan las redes sociales del INFO y del INAI, porque pronto vendrán más actividades en el marco de estas Semanas Universitarias por la transparencia en su segundo semestre. Y prepárense porque estamos proyectando para el cierre de este año diversas acciones vinculadas con este importante ejercicio nacional.

También este lunes inauguramos el Primer Taller Mujeres por la Transparencia, dirigido a mujeres trans de la capital del país, que tiene por objetivo promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales en este importante sector de la población en la capital.

Ese día contamos con la participación de la diputada federal María Clemente García, el diputado local Marco Antonio Temístocles, la activista en derechos humanos Asher Elizabeth Cruz y nuestro Comisionado Presidente del INFO Ciudad de México, Arístides Rodrigo Guerrero García.

Por ello, quiero reconocer, una vez más, a la Subdirección de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Políticas Institucionales de este órgano garante por la organización de esta actividad.

Y aprovecho para invitarles a inscribirse y que nos acompañen el próximo lunes en punto de las 10:00 de la mañana, a la sesión siguiente de este taller que será en formato virtual, así como la clausura del mismo, que será justamente otra vez en el patio central de nuestro instituto, el de la Plaza de la Transparencia.

Aunado a lo anterior y en el marco de las actividades en favor de la igualdad y la inclusión, aprovecho para invitarles el día de mañana a la presentación de los testimonios de mujeres “La utilidad de la información pública en nuestra ciudad”, que se llevará a cabo en punto de 11:00 en las instalaciones de la INFO CDMX.

Este producto editorial tuvo su origen en la segunda edición del concurso que lleva el mismo nombre, y que aprobamos en 2021.

Los testimonios nos permiten conocer y reconocer las experiencias y desafíos que experimentan las mujeres en la Ciudad de México en el

ejercicio de sus derechos humanos, de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales. Así que todas y todos están invitados el día de mañana.

Asimismo, aprovecho para invitarles el próximo miércoles 12 de julio a la Jornada por la Transparencia y la Privacidad en la alcaldía Xochimilco, que se llevará a cabo a partir de 11:00 en la explanada de la alcaldía. En donde llevaremos a cabo la 26 sesión ordinaria de este Pleno.

La firma de un convenio de colaboración entre este Instituto y la alcaldía Xochimilco, así como diversas actividades, y que estaremos realizando naturalmente, como ha sido hasta ahora, en coordinación con los sujetos obligados de esta gran capital, encaminadas justamente a fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y, naturalmente, la protección a la privacidad y los datos personales.

Finalmente, presento ante el Pleno de este Instituto el Segundo Informe Trimestral de Actividades 2023, correspondiente al periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2023, el cual tiene como propósito destacar las actividades de las que he sido partícipe dentro del marco de las atribuciones que desempeño como Comisionado Ciudadano de este Instituto.

Así, en este periodo hemos resuelto un total de 491 asuntos, de los cuales 21 fueron en el sentido de confirmar; 80 desechar; 110 modificar; ocho en el sentido de ordenar; 162 por revocar; 98 por sobreseer; tres parcialmente fundado y cinco por infundado.

Por otro lado, el objetivo de fortalecer el vínculo de la INFO Ciudad de México con la sociedad desde la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, se ha dado continuidad a muy diversos proyectos y programas de difusión y promoción de los derechos que tutelamos.

Ello en coordinación con los sujetos obligados de esta capital y, por supuesto, con la propia sociedad. Algunas acciones fueron los días 26 de abril, 24 de mayo y 7 de junio que se llevaron a cabo las Jornadas por la Transparencia y la Privacidad en las alcaldías Iztacalco,

Magdalena Contreras y Tláhuac, en donde se suscribieron convenios de colaboración. Se realizaron actividades lúdicas y también se celebraron sesiones del Pleno, donde participaron en promedio 25 sujetos obligados con sus respectivos stands y asistieron más de 1,400 personas.

Por otra parte, el 16 de junio se realizó una Caravana por la Transparencia y la Privacidad en el modo itinerante de atención ciudadana de la senadora Citlalli Hernández en la alcaldía Iztacalco.

En lo que respecta al Programa Juventudes por la Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, se llevaron a cabo pláticas de sensibilización aproximadamente 4,000 estudiantes en 32 escuelas públicas de la Ciudad de México, y se 26 visitaron, como he anticipado, 106 pilares.

Esta ha sido una acción inédita por parte del INFO Ciudad de México, donde hemos desplegado el trabajo de nuestras compañeras y compañeros de trabajo hacia las escuelas primarias y a los puntos pilares para justamente fortalecer los vínculos del INFO Ciudad de México con este importante sector poblacional.

Respecto a las actividades del Comité Editorial del INFO CDMX, les comparto que el 19 de abril se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial, en la cual se presentaron y aprobaron las autorías de acuerdo con las temáticas del Programa Editorial 2023, entre las que destacan las políticas públicas con enfoque de derechos humanos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la gestión documental de archivos, los derechos digitales, la libertad de expresión y la rendición de cuentas y el Estado Abierto.

En igual sentido del 16 de mayo al 26 de junio de 2023 realizamos un taller de argumentación jurídica, el que corresponde a este año 2023, que se integró por 10 módulos y tres conferencias magistrales y que tuvo como objetivo identificar las formas de argumentación jurídica para la presentación de solicitudes en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como la elaboración de medios de impugnación en lenguaje ciudadano.

Durante su impartición asistieron un promedio de 150 personas diariamente. Naturalmente con una plantilla inmejorable de académicos y académicas especialistas en esta materia.

El 22 de mayo llevamos a cabo el coloquio “El uso e impacto de la inteligencia artificial en el ámbito gubernamental. Oportunidades y desafíos”.

El 13 de junio llevamos a cabo la entrega de reconocimientos de vinculación con la sociedad a 39 sujetos obligados que participaron en las Jornadas por la Transparencia y la Privacidad durante 2022.

El pasado 15 de junio realizamos el foro “El Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales de las personas con discapacidad. Los retos respecto del uso de las tecnologías para la inclusión y la accesibilidad”.

Y como les informé, realizamos el concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2023.

Dentro del Programa Sociedad Abierta y para generar sinergias con la comunidad Universitaria de la Ciudad de México y del resto del país, en coordinación con el INAI y organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia, durante este segundo trimestre, como es de su conocimiento, llevamos a cabo las actividades Semanas Universidades por la Transparencia en Quintana Roo, Morelos, Nayarit, Ciudad de México, Coahuila, Oaxaca, Estado de México, Querétaro, Guanajuato y Guerrero.

Respecto a las actividades del Sistema Nacional de Transparencia, participé en la mesa de trabajo para la elaboración de la Guía para el Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Archivos por parte de los sujetos obligados municipales.

La segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social. La primera Sesión Extraordinaria 2023 de las de la Comisión de Tecnologías de Información y PNT.

En cuanto a mi participación en instancias internacionales, les informo que el 18 de abril participé en el panel “La implementación del Acuerdo de Escazú. Una visión desde la Ciudad de México”, en el marco de la Segunda Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú.

El 5 y 6 de junio asistí a la 59ª edición del Foro de Privacidad de Autoridades de Asia-Pacífico APPA, por sus siglas en español.

Los días 26, 27 y 28 de junio, asistí al Foro Virtual “Retos para la Protección de Datos ante los Avances tecnológicos”, organizado por la Agencia Española de Protección de Datos Personales y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Respecto a las entrevistas y publicaciones, este trimestre participé en 11 entrevistas y colaboré con 10 publicaciones en diferentes medios de comunicación.

En este resumen de actividades que se realizaron durante este segundo trimestre, por ello agradezco a las personas servidoras públicas que forman parte de mi equipo de trabajo en general y naturalmente a la alianza estratégica que hemos logrado las y los integrantes del INFO Ciudad de México con autoridades del Sistema Nacional de Transparencia, las locales e internacionales y que nos han permitido con vocación democrática y estratégica en materia de transparencia y privacidad, ir avanzando a paso firme en diversas, en muy diversas acciones que nos hemos fijado como Instituto, el gran Instituto de la capital del país.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchísimas gracias, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, y felicidades por todas las actividades que se han estado realizando como este Pleno Infantil.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- A continuación la intervención de la comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Como primer lugar me interesa hacer la entrega del reporte semanal número 24, con énfasis, sí, número 24 de actividades del equipo de Estado Abierto, que se presentan entre el 26 de junio al 30 de junio. En este reporte podemos encontrar sobre las comisiones que se realizaron de trabajo tanto en Monterrey como en Mérida.

La primera fue el martes 27 de junio, donde participé de manera presencial en el 4º Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia. El foro se dividió en tres paneles, en los cuales se abordaron los criterios sobre acceso a la información, salud y grupos vulnerables y la presentación de casos especiales, por lo que cada panelista expuso una resolución representativa con el tema tratado en el panel correspondiente.

En el tercer y último panel se expusieron casos donde se resolvieron asuntos de impacto social, en el cual participé junto con cinco colegas en el panel, presentando la resolución en contra del Sistema de Transporte Colectivo, del Metro, que fue el recurso 1513/2023, en el que se solicitó información sobre accidentes en este transporte público en la Ciudad de México, ocurridos de 2006 a 2023.

Expuse algunos datos sobre incidentes relevantes en los últimos años y señalé la importancia de que las autoridades entreguen la información respecto a los accidentes en este transporte, toda vez que esto nos ayuda, por supuesto, a prevenir la pérdida de vidas humanas y a confiar en el transporte público.

La segunda participación fue el jueves 29 de junio en Mérida, Yucatán, en donde impartí la conferencia “Estado Abierto en Acción”. Este evento fue convocado por colegas de la Red de Gobierno Abierto de Yucatán, en especial por CINTRA Yucatán, así como del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán por la organización de este evento, así como la capital de Mérida y el Gobierno del Estado.

En mi presentación centré mi participación en la utilidad de los enfoques de apertura. También compartir reflexiones sobre el concepto en el que surgen estas sinergias, pero también sobre la utilidad práctica de generar experiencias de cocreación, productos y políticas concretas que busquen solucionar problemas públicos.

Compartí cómo desde el equipo de Estado Abierto del INFO de la ciudad, hemos implementado la apertura a través de cuatro principios fundamentales. Por un lado, la apertura incluyente, la replicabilidad y la adaptabilidad, la construcción en fases y la construcción de paz positivas.

Estos principios promueven, por supuesto, un trabajo colaborativo, multiactor y multinivel desde la definición de problemas hasta la implementación de soluciones.

Esta conferencia se insertó en el trabajo que tienen en Yucatán en la articulación del Primer Plan de Gobierno Abierto, de tal manera que también deseamos que tengan muy buenos alcances en su propio ejercicio.

También, como segundo punto, me interesa hacer la invitación para realizar, para acudir sobre todo con los sujetos obligados a la asesoría especializada sobre la Reforma, Lineamientos Técnicos de Evaluación.

Recordaremos que en días pasados realizamos las adecuaciones para poder implementar el buscador de género y la realizaremos el próximo martes 11 de julio por la tarde. Será de manera virtual de 17 a 18 horas.

La jornada está dirigida a todas las personas involucradas en la generación y publicación de las obligaciones de transparencia en las más de las 4,000 ventanillas de información de los sujetos obligados en la capital del país, ya que abordaremos justo las adecuaciones que se realizaron a los formatos de carga de información. Aunque la Ley General para la Igualdad entre las Mujeres y Hombres en nuestro país tiene casi 20 años, aún existen brechas que día a día tratamos de eliminar y ahora están en el terreno justo de la transparencia y la

rendición de cuentas, con estas modificaciones que tienen su origen en la decisión que se tomó en el Consejo General del Sistema Nacional de Transparencia.

Por eso, para el mayor conocimiento y mejor comprensión de los ajustes que van a contribuir a que la información se publique con perspectiva de género, tenga una narrativa incluyente, no sexista y también se desagregue la información por sexo, es que tenemos programada esta actividad para ustedes.

Nos acompañará, por un lado, la comisionada del INAI, Norma Julieta del Río, artífice en buena medida de esta acción afirmativa en la que se involucraron y trabajaron durante más de un año cinco de las 11 comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, y también nuestra Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Lucy Mariscal, que nos acompañará en junto al equipo de Estado Abierto, para poder justo tener la precisión y facilitar la construcción de esta información para todos los sujetos obligados y pueda ser aprovechada por las personas, de tal manera que ahí tendremos la transmisión en vivo y le pueden dar seguimiento a los canales respectivos institucionales del INFO de la Ciudad de México.

Y finalmente, como tercer punto, me interesa hacer la narrativa que estamos al día de hoy ya a 96 días por la omisión de nombramientos necesarios para que el Pleno del INAI esté en condiciones de sesionar con regularidad.

Sabemos que hay una laguna para poder aplicar justo las disposiciones y resolver los más de 5,000, ahora le doy este lectura a cuántos llevamos, porque ya llevamos, según lo que refiere nuestra Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra, 6,764 recursos acumulados, de tal manera que el Senado de la República está justo en omisión de los nombramientos que justo debieron realizarse a más tardar con 60 días de anticipación a la conclusión de los encargos de las personas comisionadas que salieron ya hace un buen tiempo.

No por buena organización, no por previsión, sino porque así lo dispone la ley en el Artículo 18, segundo párrafo, y porque justo un órgano legislativo debería ser el primero comprometido en dar cumplimiento a la ley.

Por eso estamos en esta situación de ya casi 100 días en la que tuvo que intervenir nuevamente la rama judicial del Estado mexicano, donde se ve justo su reacción para dirimir un conflicto que mantiene a personas de cualquier parte del mundo que quieran saber sobre México en etapa, en circunstancias de indefensión para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y que resulten efectivos los mismos.

Ayer se difundió en medios de comunicación la noticia de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación accedió a la solicitud del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de dar atención prioritaria a la controversia constitucional promovida en contra de la falta de estos nombramientos, de tres de las siete personas comisionadas.

En consecuencia, tan pronto la ministra que tiene a su cargo este asunto cierre la etapa de instrucción, contará con un plazo de 10 días hábiles para presentar su proyecto de resolución, mismo que deberá de enlistarse de inmediato para su discusión.

Confiamos, por supuesto, desde este INFO de la Ciudad de México, que pronto se tenga la resolución y que se puedan justo ir avanzando la garantía de estos derechos a través de los distintos recursos de revisión que se han presentado ante el organismo garante nacional.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava, y también felicitarla por todas las actividades que se han estado desempeñando.

En mi caso también hacer referencia a los Asuntos Generales. Precisamente sí, se llevó a cabo el Pleno Infantil de la INFO de la Ciudad de México, como ganadores y ganadoras las niñas y los niños que participaron en este ejercicio que ayuda a construir la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, estuvieron siendo premiados el pasado 30 de junio.

El día de ayer el Taller “Mujeres por la Transparencia y la Protección de Datos Personales”, donde nos acompañaron María Clemente García Moreno diputada federal; Marco Antonio Temístocles Villanueva, diputado del Congreso de la Ciudad de México y que fue impulsado por el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

El día de mañana se premia a las ganadoras del concurso “Testimonio de Mujer. La utilidad de información pública en nuestra ciudad”. Estuve leyendo algunos testimonios, vale mucho la pena que sigan este concurso. Este es el día de mañana.

La ruta de la privacidad en el estado de Chiapas. La siguiente semana, digo, esta semana, perdón, el viernes y decir que de Jornadas por la Transparencia, ya llevamos un número alto Tlalpan, Benito Juárez, Iztapalapa, Milpa Alta, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco. Este año Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac. La próxima semana estaremos en Xochimilco.

Y también en este ánimo colaborativo, así como hemos estado yendo a las diferentes alcaldías, la siguiente semana también nos acompañará en este INFO de la Ciudad de México, la alcaldesa de Iztapalapa. Estas son algunas de las actividades que se han estado realizando en el INFO de la Ciudad de México. Y bueno, igual en todas las que ya he comentado mis colegas comisionadas y comisionados.

Y si no hay otro asunto qué tratar, o más bien al no haber otro asunto que tratar siendo las 13 horas con 22 minutos del día 5 de julio del año 2023, se da por terminada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Órgano Garante.

Les agradecemos a todas y todos su presencia, y les deseamos un excelente día.

--oo0oo--